LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Heliana Patricia Martínez Ramos

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 36'718.167 DE SANTA MARTA

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ENFERMERA

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Santa Marta, el día 12 de diciembre de 2005.

Rector

Rector Honorario

Decano de Facultad

Director Seccional

Secretario General

Registros y Diplomas

Anotado al folio No. 3750 del libro de Registros y Diplomas No. 4 Refrendado en Santa Marta el día 12 de Dic de 2005

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 52

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE ENFERMERIA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACTA No.014 SEPTIEMBRE 15 DE 1993

FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2005

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. SANTA MARTA

En atención a que HELIANA PATRICIA MARTINEZ RAMOS

con cédula de ciudadanía No. 36,718,157 **de** SANTA MARTA

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de ENFERMERA

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 10 **en sesión del día** 9 **de** NOVIEMBRE **de** 2005

Para constancia se suscribe por:

JUAN CARLOS PEREZ SOTO
Rector

CESAR PEREZ GARCIA
Rector Honorario

ROQUE JULIO MORENO ESTEVEZ
Secretario General

JUAN OLIVELLA JACQUIN
Director Seccional

FAROUK ZAWADY LEAL
Decano de la Facultad

No. 8486

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

COLEGIO GIMNASIO SANTA MARTA

APROBADO SEGUN RESOLUCION No. 727 DEL 17 DE JULIO DE 1991
EMANADA DE LA GOBERNACION DEL MAGDALENA

CONFIERE A

Heliana Patricia Martinez Ram

IDENTIFICADO CON T.I. No 04013 DE Sta. Mta.

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUD
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION ME
VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGEN

GIMNASIO SANTA MARTA
Lucila Núñez Palmera
RECTORIA

Lucila Núñez
RECTOR

GIMNASIO SANTA MARTA

SECRETARIO

DADO EN Santa Marta A 14 DE Diciembre

ANOTADO AL FOLIO 2390 LIBRO DE REGISTRO 5
Reg. No. 705

SECRETARIO DE EDUCACION

No 550935

EN Santa Marta A 15 DE Diciembre

COLEGIO GIMNASIO SANTA MARTA

Con Bachillerato Académico Completo

Aprobado por Resolución No. 727 del 17 de Julio de 1.991
emanada de la Gobernación del Departamento del Magdalena

Fundador
M. C. NUÑEZ F.
1.917

Las suscritas, directora y secretaria del Colegio GIMNASIO SANTA MARTA, hacen constar que HELIANA PATRICIA MARTINEZ RAMOS con CC. ó TI. No. 04013 expedida en Santa Marta, cursó y aprobó en este plantel el undécimo grado de enseñanza Media Vocacional Modalidad Académica en el presente año lectivo. Observó buena conduc - ta.

El diploma se encuentra en trámite en la Secretaría de Educación.

Santa Marta, 10 de Diciembre de 1.993.

LA DIRECTORA : GIMNASIO SANTA MARTA
Lucila Núñez Palmera
RECTORIA

Lucila Nuñez P.
Lucila Núñez P.
cc.# 26.652.039-Santa Marta.

LA SECRETARIA :

GIMNASIO SANTA MARTA
Secretaría

Dilia Márquez B.
cc.# 22.354.424-Bquilla.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta
EDUCACION NO FORMAL

EL INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL

EDUSISTEMAS

CON AUTORIZACION OFICIAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL MEDIANTE RESOLUCION Nº **010** DE FECHA **ENERO 25 DE 1993,** TENIENDO EN CUENTA QUE:

EDU SIS TEMAS

HELIANA P. MARTINEZ RAMOS

IDENTIFICADO CON C.C. 36.718.157 EXPEDIDA EN Santa Marta (Magd)

CURSO Y APROBO EL PROGRAMA: **ANALISIS Y PROGRAMACION DE COMPUTADORES** CON INTENSIDAD DE: 1200 HORAS, POR EL CUAL SE HACE ACREEDOR AL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL COMO:

TECNICO EN ANALISIS Y PROGRAMACION

DADO EN SANTA MARTA A LOS 20 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1996

LIBRO DE REGISTRO Nº 08-191-66 FOLIO Veinte AÑO 1996

EDU SIS TEMAS

Director

Secretaria de Educación

Universidad del Magdalena
Programa de Enfermería

CERTIFICA QUE:

HELIANA MARTINEZ
C.C. 36718157

Asistió a la I JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA (P.A.E.), Santa Marta 3 y 4 de diciembre de 2009.

Con intensidad de 8 horas

GUILLERMO TROUT GUARDIOLA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

EDILTRUDIS RAMOS DE LA CRUZ
DIRECTORA ACADEMICA
PROGRAMA DE ENFERMERÍA

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
SECCIONAL SANTA MARTA
PROGRAMA DE ENFERMERIA

CERTIFICA QUE

HELIANA MARTINEZ RAMOS

REALIZO CURSO DE INFORMATICA, CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 72 HORAS.

SE EXPIDE EN SANTA MARTA A LOS 11 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2.000

MONICA CABALLERO ZAMBRANO
COORD. PROGRAMA DE ENFERMERIA

ANSELMO TOLEDO REINA
DOCENTE

No. 14603

REPUBLICA DE COLOMBIA
Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia
ANEC

RESOLUCION No 14504 de NOVIEMBRE 30 DE 2006
Por la cual se expide el Registro Único Profesional de Enfermería

La Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC, en uso de las facultades que le confiere el Capítulo V, artículos 13,14 y 15 de la Ley 266 de 1996,

CONSIDERANDO

A) Que, HELIANA PATRICIA MARTINEZ RAMOS Identificada(o) con la cédula de ciudadanía No 36.718.157, expedida en SANTA MARTA, ha solicitado a esta Asociación se le expida su Registro Único Nacional para ejercer la profesión de enfermería en Colombia y su Inscripción como Enfermera(o) Registrada(o).

B) La (El) peticionaria (o) presentó: fotocopia de la cédula de ciudadanía, original del recibo de pago de los derechos de la expedición del Registro y Tarjeta Profesional, fotocopia del título otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA de SANTA MARTA, expedido el 12 del mes DICIEMBRE de 2005 y registrado a folio No 3760 del libro 4 de Diplomas de la Universidad, con lo cual se reúnen los requisitos legales para otorgarle el Registro Único Nacional.

C) LA ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA ANEC, en uso de las atribuciones que le concede la Ley 266 de 1996, en especial el artículo 14, de conformidad con las consideraciones anteriores y después de haber estudiado la documentación presentada, según acta número 256 del 30 de NOVIEMBRE de 2.006.

RESUELVE

Artículo Único. Reconocer como en efecto se hace con el presente acto, la calidad de Enfermera(o) a HELIANA PATRICIA MARTINEZ RAMOS, al tenor de los artículos 13 y 14 de la Ley 266 de 1996, otorgar el Registro como Profesional de Enfermería No 14504, su Inscripción en el libro correspondiente y expedir la Tarjeta Profesional que acredita la calidad de la Enfermera (o).

Parágrafo: La documentación aportada por el solicitante, en el caso de no ser consistente con la realidad, el Registro y la Tarjeta aquí promulgados, serán anulados oficiosamente, sin perjuicio de las acciones judiciales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en la oficina de la Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC, a los 30 días del mes de NOVIEMBRE de 2006 en Bogotá, D.C.

BEATRIZ CARVALLO SUAREZ
Registradora Nacional ANEC

República de Colombia

Departamento del Magdalena

CORPORACION EDUCATIVA

INSALUD

¡ Un Nuevo Concepto en Educación !

Formación para el Trabajo y el desarrollo Humano Con licencia de funcionamiento según resolución No. 525 del 04 de noviembre de 1999 y con registro de programa según resolución No. 0859 del 09 de junio de 2011 , emanada de la Secretaria de Educación Distrital de Santa Marta y Acuerdo No. 0030 del 21 de enero de 2011 de la Comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud.

Teniendo en cuenta que.

HELIANA MARTÍNEZ RAMOS

IDENTIFICADO (A) CON C.C. 36.718.157

Aprobó los estudios programados por INSALUD y cumplió los Requisitos Exigidos por los Reglamentos Internos, le confiere el presente Certificado de Aptitud Ocupacional en el curso de:

Manejo y Administracion Segura de Medicamentos

Con una intensidad total de 12 horas.

Dado en Santa Marta, a los 09 Días del mes de Enero del 2021.

Director

Coordinador

Consultor Integral En Salud

CONSULTOR INTEGRAL EN SALUD S.A.S

Nit. 901059104 Matricula. 668523

CERTIFICA QUE:

HELIANA PATRICIA MARTINEZ RAMOS

Cedula de Ciudadanía N° 36.718.157

Asistió y aprobó el curso de:

Proceso de gestión de la Estrategia Instituciones Amiga de la Mujer y la Infancia con enfoque Integral- IAMII

Con una intensidad horaria de: 48 horas

Otorgado en Santa Marta el 21 de Octubre del 2021

Firma y RUN del Instructor
Enfermera U. Simón Bolivar
Esp. en Alta Gerencia
T.P. 31320

Monica Jamibe Villar Ch.
Representante Legal

Este Certificado de Participación puede ser verificado con el siguiente código, por medio de solicitud al correo:
gestionsocial.cies@gmail.com o escribir al WhatsApp +57 324-300-3509

Código de Verificación: CIAMI21606-717

Nota: este programa hace parte de la oferta del portafolio de servicios de Consultor Integral en Salud S.A.S – CIES y no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional, por lo cual su desarrollo se efectúa bajo las normas internas institucionales y solo conduce a la expedición de una constancia o certificación de asistencia (Artículo 2.6.6.8 Decreto 1075 de 2015).

Esta constancia no constituye título de idoneidad para el ejercicio de las profesiones de salud